

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1196** *CONSTRUCCIONES AGALDAR, S.A.*

Edicto

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que, en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 167/08 a instancia de don Luis Santana Pérez frente a Construcciones Agaldar, S.A., con CIF B-35473313, en el que con fecha 10 de enero de 2012 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia de los ejecutados por un principal de 1.566,67 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de GC, 13 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120001977-1